

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****74****MANZANARES EL REAL****LICENCIAS**

Que por Verdial Mare, S. L., se ha solicitado licencia de actividad con obra mayor destinada a garaje comunitario de uso privado, calle Maestro Félix Arija, número 7 (antes José Antonio, número 7), Manzanares el Real, con referencias catastrales 6890401VL2069S0001PP (expediente 3279-2024).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes, mediante escrito a presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

En Manzanares el Real, a 24 de julio de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Alicia Gallego Buzón.

(01/12.386/25)

